

## **Resoluciones #191 - #208**

CAC-95-191.- Aprobar la revalidación del Título de Ingeniero Mecánico obtenido por el Sr. JULIO CESAR ALBORNOZ REALPE.

CAC-95-192.- Aprobar sin cambios el Flujograma de la Carrera de Ingeniería en Estadística e Informática.

CAC-95-193.- Se autoriza la creación de la materia Contabilidad Básica.

CAC-95-194.- Autorizar el dictado de un Seminario, autofinanciado, con carácter de aprobado de Contabilidad Básica.

CAC-95-195.- Se autoriza el dictado autofinanciado de la materia Mercadeo, en el I Término del año lectivo 1995-1996.

CAC-95-196.- El señor Harriman Estrella Rivera toda vez que ha incurrido en el artículo 18 del Reglamento de Estudios.

CAC-95-197.- Se autoriza su matrícula y registro en la carrera de Economía, al señor Richard Gallegos.

CAC-95-198.- Autorizar la convalidación de la materia Contabilidad Básica, al señor Mario Roberto Valverde Alcivar.

CAC-95-199.- Ing. Alfredo Alvarez Cárdenas se autorizará el pago respectivo cuando presente el título conferido.

CAC-95-200.- Establecer el último día laborable del mes de junio de 1995, como plazo improrrogable, para que el personal docente de la ESPOL, que no lo ha hecho, presente su título académico.

CAC-95-201.- Aceptar los informes de actividades politécnicas solicitados por la Comisión Académica a los profesores del Instituto de Física. Físicas.,

CAC-95-202.- Aprobar el informe de la Comisión Especial que establece las alternativas para que oficiales de la Armada puedan ingresar a las nuevas carreras de la ESPOL:

CAC-95-203.- Solicitar al Ing. Jaime Guerrero Hidalgo, un informe completo sobre la situación actual del Convenio ESPOL/ARMADA.

CAC-95-204.- Conocer el informe respecto al Ascenso de Grado del Ing. Omar Maluk S.

CAC-95-205.- Reformar el Art. 13 del Reglamento de Estudios de Ingeniería.

CAC-95-206.- Los estudiantes que tienen materias pendientes de C. Básico se les permita también tomar materias de Facultad.

CAC-95-207.- Que una Comisión propongan reformas del Reglamento de Estudios de Ingeniería, debiendo además, en la parte operativa trabajar conjuntamente con el CRECE.

CAC-95-208.- Que a la Sub-Comisión Permanente, presenten una propuesta de Reglamentos unificados de las carreras autofinanciadas